

RESOLUCIÓN -CDNAT-2016-388

SALTA, 25 de agosto de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.899/2012 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. RDNAT-2016-1105 – relacionada con el reintegro del Prof. Rolando Vera – a su cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra Matemática I de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera a partir del 01 de junio de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14 de fecha 16 de agosto de 2016 – resolvió convalidar la misma en su totalidad.

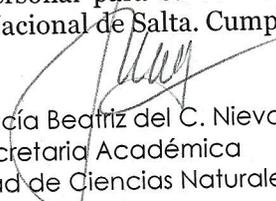
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-1105 – relacionada al reintegro del Prof. ROLANDO VERA – DNI N° 10.451.246 - en su cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura “Matemática I” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 01 de junio de 2016 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a: Prof. Vera, cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para su ARCHIVO.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales